



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD N° 269/04

VISTO

La propuesta presentada por la Responsable del Grupo de Geometría Diferencial, para que se concurse un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva asignado ese área;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que por expte 03-04-00659 se encuentra en trámite la creación del cargo;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado de Matemática con dedicación exclusiva, en el área Geometría Diferencial (cód. interno 105/32).

ARTÍCULO 2°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Gustavo CORACH

(Prof. Titular - Univ. De Buenos Aires)

Dr. Cristián U. SANCHEZ

(Prof. Titular Plenario – FaMAF)

Dr. Jorge A. VARGAS

(Prof. Titular Plenario– FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Jorge SOLOMÍN

(Prof. Titular – UNLP)

Dra. Isabel DOTTI

(Prof. Titular Plenario – FaMAF)

Dra. Linda V.SAAL

(Profesor Asociado – FaMAF)



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 3º.- El plan de trabajo al que refiere el Art. 2do. De la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, serán establecidas por la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en la Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese cuerpo:

- Considere la propuesta que se realiza sobre el Jurado del concurso.
- Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.

PS


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 269/04

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87).

CONCURSO

CARGO: Profesor Asociado de Matemática con dedicación exclusiva, (cód.interno 105/32).

ÁREA: Geometría Diferencial.

El postulante deberá acreditar los siguientes antecedentes:

- Formación de grado y posgrado en Matemática.
- Experiencia en el dictado de materias de Matemática de Licenciaturas en Matemática y capacidad para la enseñanza de cursos básicos y especialidades, correspondiente al grupo de investigación objeto de este concurso, de la Licenciatura en Matemática.
- Capacidad para la dirección de Trabajos especiales y orientación de alumnos de grado en el área.
- Antecedentes de investigación en algunos de los siguientes temas: Geometría riemanniana o riemanniana compleja de espacios homogéneos o localmente homogéneos, Geometría riemanniana de inmersiones isométricas.

El candidato designado se incorporará al grupo de Geometría Diferencial y deberá además de las tareas inherentes al cargo, participar de las actividades propias del grupo: seminario, dictado de cursos de posgrado, participación en comisiones de doctorado, etc. Asimismo se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las de docencia e investigación.

Su plan de tareas indicará en cuáles temas de los antes mencionados proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.